



CERTIFICACIÓN

Yo, **RUBEN DARIO OSORIO SEGURA**., identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.423.709 de Bogotá, actuando en mi calidad de representante legal (S), de DAR SOLUCIONES S.A.S, identificada con el NIT No. 900.336.119-5, me permito certificar:

Que la firma DAR SOLUCIONES S.A.S en cumplimiento en los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003, y demás leyes y decretos, certifico que la misma ha cumplido oportunamente, con la obligación de pagar los aportes parafiscales a los sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión, ARL, Aportes a las Cajas de compensación Familiar, y de todos los aportes parafiscales obligatorios, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados, durante los últimos seis (06) meses hasta la fecha de firma de este documento.

Adicionalmente y en al no tener más de 10 empleados no estamos obligados a tener aprendices de formación del SENA. También en vista que ninguno de nuestros empleados devenga diez (10) o más salarios mínimos mensuales legales vigentes y al ser contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta **Del cual certificamos también encontrarnos al día**, informamos encontrarnos exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) según artículo 25 Ley 1607 de 2012.

De igual forma certifico que desarrolla sus actividades en la ciudad de BOGOTÁ D.C., por lo tanto, NO se encuentra exenta de la retención del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá.

Para constancia se firma en BOGOTÁ D.C., a tres (3) días del mes de septiembre de 2026.

RUBEN DARIO OSORIO SEGURA
C.C. 1.018.423.709
REPRESENTANTE LEGAL (S)
DAR SOLUCIONES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.423.709**

APELLIDOS **OSORIO SEGURA**

NOMBRES **RUBEN DARIO**

FIRMA *Ruben Osorio*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1989**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-MAR-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500102-47160054-M-1018423709-20070615 00783 07166A 02 238331052

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CERTIFICACIÓN

Yo, **EDWARD FERNANDO SANCHEZ SUAREZ**., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.466.657 de Bogotá, actuando en mi calidad de contador público, de DAR SOLUCIONES S.A.S, identificada con el NIT No. 900.336.119-5, me permito certificar:

Que la firma DAR SOLUCIONES S.A.S en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003, y demás leyes y decretos, certifico que la misma ha cumplido oportunamente, con la obligación de pagar los aportes parafiscales a los sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión, ARL, Aportes a las Cajas de compensación Familiar, y de todos los aportes parafiscales obligatorios, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados, durante los últimos seis (06) meses hasta la fecha de firma de este documento.

Adicionalmente y en al no tener más de 10 empleados no estamos obligados a tener aprendices de formación del SENA. También en vista que ninguno de nuestros empleados devenga diez (10) o más salarios mínimos mensuales legales vigentes y al ser contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta **Del cual certificamos también encontrarnos al día**, informamos encontrarnos exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) según artículo 25 Ley 1607 de 2012.

De igual forma certifico que desarrolla sus actividades en la ciudad de BOGOTÁ D.C., por lo tanto, NO se encuentra exenta de la retención del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá.

Para constancia se firma en BOGOTÁ D.C., a los tres (3) días del mes de septiembre de 2026.

EDWARD FERNANDO SANCHEZ SUAREZ
T.P. 109078-T
REVISOR FISCAL EXTERNO
DAR SOLUCIONES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.466.657**

SANCHEZ SUAREZ

APELLIDOS

EDWARD FERNANDO

NOMBRES


FIRMA



PARA CERTIFICAR A DAR SOLUCIONES S.A.S


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1968**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

29-DIC-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

PARA CERTIFICAR A DAR SOLUCIONES S.A.S



A-1500150-00140463-M-0079466657-20081220 0008499377A 1 1510030507

COLOMBIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 2 7 A 4 0 5 B 8 B 2 A 0 2 4 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDWARD FERNANDO SANCHEZ SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79466657 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 109078-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

109078-T

EDWARD FERNANDO
SANCHEZ SUAREZ
C.C. 79466657
RESOLUCION INSCRIPCION 031 **FECHA 2005/03/03**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PARA CERTIFICAR A DAR SOLUCIONES S.A.S

PRESIDENTE 
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ **118656**





PARA CERTIFICAR A DAR SOLUCIONES S.A.S

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



LOGOFORMAS DNM 2982666
WWW

IDEQS

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha			Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	596333861	9510149062	E	2026/08/06	2026/08/26	NEQUI		\$654,40

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$420,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$420,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$13,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$13,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$105,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	\$105,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$105,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$105,200
TOTAL				2	\$644,500



14 de noviembre de 2025

Señores:
a quien interese

Iris - CF Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar que DAR SOLUCIONES SAS con número de identificación 900336119-5 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con nuestra entidad las siguientes soluciones:

Tipo de producto	No. Producto	Fecha de apertura	Estado
Cuenta de ahorros	100693260724	15-04-2025	Aprobada

Nuestro código ACH para inscribirnos ante las diferentes entidades bancarias es el 1637.

Para mayor información o cualquier requerimiento adicional, puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales en nuestro sitio web: www.iris.com.co.

Cordialmente,

Mayra Alejandra Gómez Giraldo
Coordinadora Servicio al Cliente



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141157015022			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 3 6 1 1 9		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social DAR SOLUCIONES SAS		36. Nombre comercial	
37. Sigla		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal AK 45 108 A 50 P 6					
42. Correo electrónico facturacion@darsoluciones.net					
43. Código postal 1 1 1 1 1 1		44. Teléfono 1 6 0 1 2 3 2 2 3 5 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 7 4 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 5 0 8		48. Código 6 1 3 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 4 0 1		50. Código 1 6 2 0 1 6 1 9 0		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre MEDINA ESPITIA PEDRO ANTONIO			985. Cargo Representante legal Certificado		